



REF: DECLARA ADMISIBLES
POSTULACIONES QUE SE INDICAN AL
CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA,
COMPONENTE 2: CENTROS TEMPORALES
PARA LA SUPERACIÓN, AÑO 2024, PARA
LA REGION DE VALPARAISO"

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 000576

VALPARAÍSO, 24 SEP 2024

Concurso 2024 Programa Noche Digna,
Centros temporales para la superación,
región de Valparaíso.

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y modifica cuerpos legales que indica; en la Resolución Exenta N° 068 de 2024 de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para Centros temporales para la superación del Programa Noche Digna; en la Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; en la Resolución Exenta N°726 del 07 de agosto de 2024 que aprueba las Bases administrativas y técnicas del "Concurso 2024 Centros temporales para la superación Programa Noche para la Región de Valparaíso"; en la Resolución Exenta N°535 de 2024 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso que Designa Comisión de Evaluación del Concurso Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2024, para la Región de Valparaíso; en la Resolución N° 30 de 2015 que fija Normas de Procedimiento sobre Rendición de Cuentas, en la Resolución N° 7 de 2019 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución N°14 de 2022 que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a Controles de Reemplazo cuando corresponda, todas de la Contraloría General de la República; y los antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1° Que, por medio de la Resolución Exenta SSS N°0726/2024, de fecha 07 de agosto de 2024, de la Subsecretaría de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2024, para la Región de Valparaíso" y sus Anexos.

2° Que, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8 de las bases administrativas y técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta singularizada en el considerando precedente, mediante Resolución Exenta N°535 de fecha 04 de septiembre de 2024 de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Valparaíso, se designó a la Comisión de Evaluación, integrada por la Srta. Gabriela Hormazabal Figueroa, el Sr. Ricardo Nuñez Morales y el Sr. Alvaro Mella Barahona.

3° Que por medio de Acta de Evaluación de fecha 24 de septiembre de 2024 suscriba por la referida Comisión de Evaluación, se da cuenta del examen de admisibilidad efectuado el día 23 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas, en las oficinas de la mencionada Secretaría, ubicadas en Melgarejo N° 669, comuna de Valparaíso, dejando constancia de la recepción de seis postulaciones, todas calificadas como admisibles, cuyo detalle es el siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Tiempo de ejecución	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Centro de día	40	12 meses	\$ 104.463.000	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7
Centro de día	40	12 meses	\$ 104.463.000	Fundación Vida Compartida Don Bosco	65.382.330-4
Hospedería	50	12 meses	\$ 164.980.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6
Residencia	25	12 meses	\$ 123.735.000	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7
Residencia	25	12 meses	\$ 123.735.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3
Residencia	25	12 meses	\$ 123.735.000	ONG CIDETS	65.227.510-9

RESUELVO:

1° **DECLÁRANSE ADMISIBLES** las siguientes postulaciones al Concurso "Programa Noche Digna, Componente 2: Centros Temporales para la Superación, año 2024, para la Región de Valparaíso":

Tipo de dispositivo	Capacidad	Tiempo de ejecución	Monto dispositivo	Oferente	RUT
Centro de día	40	12 meses	\$ 104.463.000	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7
Centro de día	40	12 meses	\$ 104.463.000	Fundación Vida Compartida Don Bosco	65.382.330-4
Hospedería	50	12 meses	\$ 164.980.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6
Residencia	25	12 meses	\$ 123.735.000	Corporación de Derecho Privado - MOVILIZA	65.860.350-7
Residencia	25	12 meses	\$ 123.735.000	Fundación Estudio para un Hermano	74.016.500-3
Residencia	25	12 meses	\$ 123.735.000	ONG CIDETS	65.227.510-9

2º **DÉJASE CONSTANCIA** que no se presentaron postulaciones declaradas inadmisibles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



CLAUDIA ESPINOZA CARRAMIANA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ECA/RNM/rnm

Distribución:

- SEREMI de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso (Distribución de copias y archivo)